

fora a Salencia — D. Juan Llorente Duenas — Rincón — Juan
de Moya Alvarado

Causando con el Mal Estilo Dilección, cumplido y puesta en la villa
hasta el año de D. Juan Llorente Duenas a quien se dio el año de 1580
dicho y cumplido todo mandado por los tres Corregidores y
Regidores de la Villa de Calzada — Cuyo cargo lo tienen y tienen desde el año
de 1580 de Mayo de mil seiscientos con que comienzo su mandado — Mi-
ser. — V.

D E E C — Juan de Moya Alvarado

En la Villa de Calzada a veinte y quatro días del mes
de Junio de mil Seiscientos en quince con año el 1580
D. Pedro Ruiz de Salencia Regidor de los tres Corregidores
para Mal de ella que es su villa — Precio que se paga al
rey en esta villa ganado el año anterior en concepto de
Jurado de un Real que díos 15 y 16 de Junio y oficio de la Alcaldía
y villa de la Ciudad de Granada y la que se mantiene la pena
sea de observar en la elección de Regidores y demás oficiales que
componen este Concejo celebrar y el dia de San Juan Regidor
decada un año por tanto oficio que tengo oficio en mi
vida ejecutar y cumplir — Mando sencillamente a los
Regidores Capitanes y demás oficiales que tienen todo
en esta villa a Juncar a hacerlo en las salas capitales
lunes dentro de la villa a una de las horas de tarda durante
el dia vaya la pena la pena impuesta y de la Alcaldía
que sea de proceder a lo de enas que el dicho haráles
que digan este su auto así lo propongo y firmo —

D. Pedro Ruiz

de Salencia

Juan de Moya Alvarado